Un grupo de jóvenes inmigrantes juegan al fútbol en la Casa de Campo. | Gonzalo Arroyo

El número de ecuatorianos, colombianos, peruanos, argentinos y cubanos residentes en España se ha reducido en el tercer trimestre de 2011

(**ELMUNDO.es | Efe** | Madrid, 30/11/2011) En el tercer trimestre de 2011, el número de **ecuatorianos, colombianos, peruanos, cubanos y argentinos**, cinco de las principales nacionalidades de extranjeros residentes en España, se ha reducido, según la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración.

El informe 'Extranjeros residentes en España. Principales resultados', dado a conocer este miércoles por la citada Secretaría de Estado, señala que **la cifra de ciudadanos de Ecuador**, la segunda nacionalidad extracomunitaria (no perteneciente a la Unión Europea) con más residentes en España, **se ha reducido en 3.234 personas**.

Lo mismo ocurre con los **colombianos**, la tercera comunidad en importancia, que ha disminuido en 1.751, y los **peruanos**, que se ha reducido en 1.511 residentes.

El mismo estudio habla de una "tendencia al equilibrio" entre la cifra de ciudadanos de procedencia comunitaria y los de terceros países, ya que a 30 de septiembre **los primeros eran 2.517.268, el 48,46%**, frente a las 2.677.622 personas del llamado Régimen General, que sumaban el 51,54% restante.

Madrid y Barcelona son las dos provincias donde viven más ciudadanos originarios de otros países de la Unión Europea (UE), con 398.433 y 257.215, respectivamente, seguidas por Alicante, Valencia, Málaga y Baleares.

En Barcelona, según el informe, **es donde viven más extranjeros pertenecientes al Régimen General**, 535.761, y por detrás están Madrid, Murcia, Valencia, Alicante y Girona.

El informe de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración destaca que la cifra de extranjeros de terceros países **ha disminuido en 19 provincias**.

Los datos trimestrales apuntan un predominio de autorizaciones de larga duración para residir en España, y representan dos de cada tres del Régimen General. En la actualidad, **hay vigentes un total de 1.780.503 autorizaciones** de larga duración, el 66,49%, lo que supone un incremento del 2,39% con relación al segundo trimestre. Por el contrario, desvela el informe, las autorizaciones de carácter temporal **han descendido en 31.870, un 3,43%**.

El Observatorio Permanente de la Inmigración confirma además la tendencia al equilibrio entre hombres y mujeres que se viene detectando en los últimos meses. De los residentes que pertenecen al Régimen Comunitario, **el 51,60% son hombres y el 48,40% mujeres**, mientras que en el General los hombres suman un 53,70 % y las mujeres el 46,30 %.

Entre los inmigrantes de origen africano, los hombres son mayoría, el 62,65%, mientras que **en tre los procedentes de América Central y del Sur son las mujeres**, con un porcentaje que suma el 54,21%. Los hombres, según la misma fuente, son también mayoría entre los asiáticos, el 57,40%, y entre los procedentes de Oceanía, el 58,46%.

Por edades, más de la mitad de los residentes del Régimen General **tienen entre 25 y 44 años** , el 51,43 %, frente al 18,63 % de los menores de 16 años, 498.732 ciudadanos, y los 317.127 niños, menores de 10 años.

La **edad media** de estos inmigrantes, que es de 31,7 años, es cinco años inferior a la de los residentes de origen comunitario.

Fuente: EL MUNDO